



# MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIDECO RESOLUCION

N° 50

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Providencia, Martes, 21 de Febrero de 2012

SEÑORES	FONDO NACIONAL DE SALUD				
DIRECCION:	LUIS THAYER OJEDA 0150 LOCAL 3				
R.U.T.:	61603000-0	Fono:	ALEX 7483	Fax:	N/T
CIUDAD:	SANTIAGO				
SOLICITADO:	DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL (DIDECO)	C.C.	Autorizado Sr.	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	
FINALIDAD:	APOYO ATENCION HOSPITALARIA				
PLAZO ENTREGA	0 Días	Oficio N°	3629	C. Hda.	Acuerdo N°
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR,				

Entregar la mercadería con Guía de Despacho.

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		APORTE MUNICIPAL CIRUGIA HERNIA ABDOMINAL FICHA SOCIAL NRO 16.184	252.100,84	252.100,84
Los convenios que celebren entre si los organismos publicos enumerados en Art.3 letra B Ley 19886					
				DESC.	,0
				NETO	252.101,0
				TOTALVA \$	47.899,0
					300.000,0

### CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.  
Para ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.  
Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.

Las Facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su V° B°  
Facturar a : Municipalidad de Providencia: Dirección: Pedro de Valdivia N° 963 R.U.T.: 69.070.300-9  
Solo se cancelarán las obligaciones emitidas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de crédito a favor de terceros o factoring.

 Unidad Administración DIDECO	 DIRECCION DE DESARROLLO Comunitario	 Administración Municipal
-------------------------------------	--	------------------------------

### COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007007-4		4.205.000,	0,	300.000,	3.905.000,